

DECRETO N° 230/2025

VISTO:

La solicitud de la agente Gaitán Paola Del Valle DNI N° 29.695.065 de otorgamiento de licencia anual ordinaria

Y CONSIDERANDO:

Que, conforme lo prevee el Estatuto Único del Interior aprobado por Ordenanza Municipal N.° 1202 de fecha 30 de diciembre de 2008 promulgada por decreto N.° 302 de fecha 31 de diciembre de 2008, art. 40, conforme su antigüedad le corresponde el otorgamiento de la misma

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PLAYOSA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

DECRETA

Art. 1°: OTORGUESE al agente Gaitán Paola Del Valle DNI N° 29.695.065, categoría 21, licencia anual ordinaria el día 30 de octubre debiendo reintegrarse a esta administración el día 02 de diciembre de 2025. -

Art. 2°: EL PRESENTE Decreto será notificado fehacientemente al agente municipal.

Art. 3°: PROTOCOLÍCESE, Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese. -

La Playosa, 06 de octubre de 2025.



DOMÍNGUEZ, JUAN IGNACIO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Playosa



VILLAR, FRANCO OSVALDO
INTENDENTE MUNICIPAL
La Playosa - Dpto. Gral. San Martín
Pcia. de Córdoba